

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA -54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-246

SALTA, 10 de junio de 2016.

EXPEDIENTE Nº 10.730/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-495 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Ing. Silvia Mónica del Carmen Vargas - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Silvicultura" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 23 de febrero de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 08, de fecha 24 de mayo de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-495 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la Ing. SILVIA MÓNICA DEL CARMEN VARGAS - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Silvicultura" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 23 de febrero de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Vargas, Cátedra, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

> Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum

Decana

Facultad de Ciencias Naturales